

Panamá, 13 de septiembre de 2016

Señora

Yolanda G. Real S.

Directora de Emisores

Superintendencia del Mercado de Valores

Ciudad-

Estimada señora Real:

En virtud de la llamada telefónica sostenida el 13 de septiembre del presente año con nuestra Gerente de Legal, relativa a nuestra nota con número 71904 remitida a la Superintendencia de Mercado de Valores el 12 de septiembre de 2016 en respuesta a su nota SMV-28559-DE-16, mediante la cual le consultamos si a pesar de no haber recibido a la fecha el Informe de Calificación de Riesgo de Fitch Ratings donde se afirma la calificación de riesgo del **BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, (BICSA)**, debemos emitir un Hecho Relevante relativo a la calificación publicada por Fitch Ratings en su sitio web el 1 de septiembre del presente año, donde esta calificadora de riesgo afirma las calificaciones internacionales IDR de largo plazo del Banco en 'BB+', manteniéndose negativa la perspectiva de las calificaciones IDR y nacionales y a su vez, reduce la calificación de viabilidad (VR) a 'b+' desde 'bb', tenemos a bien remitirle, en base a sus recomendaciones, el Hecho Relevante antes mencionado.

A su vez, le informamos que les estaremos enviando el Reporte de Calificación de Riesgo de Fitch Ratings una vez el mismo sea publicado por la empresa calificadora.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente.

Nos suscribimos.

Atentamente,

Banco Internacional de Costa Rica, S.A.



David Rincón De Freitas

Gerente de Finanzas

Panamá, 13 de septiembre de 2016

Licenciada
Marelissa Quintero de Stanziola
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad-

Ref: Hecho Relevante

Respetada Licenciada Quintero de Stanziola:

Por medio de la presente comunicación, en cumplimiento de las normativas relacionadas con las obligaciones de notificación de Hechos Relevantes, tenemos a bien informarle que, mediante comunicado de prensa de fecha 01 de septiembre de 2016, publicado en su página web, Fitch Ratings afirmó las siguientes calificaciones del *Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA)*:

- Calificación de Largo Plazo IDR en 'BB+', Perspectiva Negativa;
- Calificación de Largo Plazo en 'AA-(pan)', Perspectiva Negativa;
- Calificación de Corto Plazo en 'F1+(pan)';
- Emisiones de Largo Plazo en 'AA-(pan)';
- Emisiones de Largo Plazo en El Salvador en 'AAA(slv)'; Perspectiva Estable.
- Fitch Ratings redujo la calificación VR a 'b+' desde 'bb'.

Las calificaciones Internacionales y Nacionales asignadas a BICSA reflejan el soporte que, en opinión de Fitch Ratings, el Banco recibiría, en caso de ser necesario, de su mayor accionista, el Banco de Costa Rica (BCR), calificado por Fitch Rating en 'BB+', Perspectiva Negativa. Las calificaciones IDR y Nacional tienen una Perspectiva Negativa en línea con la del Banco de Costa Rica, ya que se sustenta en la calificación de riesgo soberano de Costa Rica [BB+, Perspectiva Negativa]. La afirmación de la calificación de soporte refleja que la probabilidad de soporte permanece sin cambio.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente.

Nos suscribimos.

Atentamente,
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.


David Rincón De Freitas
Gerente de Finanzas

c.c. Bolsa de Valores de Panamá; Olga Cantillo
Lic. José Acosta / Contralor Corporativo BICSA